

NO CONTÁIS CON NOSOTROS

SECCIÓN DOCENTE CGT CASTILLA Y LEÓN



Basta ya. En las Direcciones Provinciales y Consejería no cuentan con lxs docentes. Las decisiones tomadas hasta ahora responden en gran medida a la falta de previsión, la ausencia de inversión y un cierto oportunismo político. Lxs docentes acumulamos agravios y despropósitos que van minando claramente nuestras condiciones laborales y de salud desde el comienzo de la pandemia.

Desde CGT denunciemos esta situación con la lista que sigue y exigimos un cambio de actitud y una verdadera voluntad de negociación de las Direcciones Provinciales y la Consejería.

1. Los equipos directivos y lxs responsables Covid de los centros han asumido una carga adicional de trabajo enorme y una responsabilidad legal inquietante al realizar el protocolo Covid de los centros, en lugar de hacerlo un técnico de prevención de riesgos laborales de la Junta.
2. Desde julio, pedimos reducir el número máximo de alumnos por aula. Sin embargo, esta disminución de ratios se hizo tarde -en algunos casos, el día antes de comenzar las clases- y mal. Se desdobló el mínimo de grupos posible -hay centros con grupos de más de 25 alumnos, especialmente en Bachillerato.
3. La Consejería, que apostó desde el principio por una enseñanza a coste cero, presumía de contemplar todos los escenarios. El 3 de septiembre (!!) se pidió a los equipos directivos que se midieran todas las aulas para valorar cómo se readaptaba todo a las nuevas ratios.
4. La distancia de seguridad de 1,5 m. no se mantiene de facto en muchos casos: en la medición de las aulas simplemente se usó una fórmula matemática que no tiene en cuenta ni el mobiliario ni al profesor.
5. En Infantil, los docentes deben permanecer con su grupo de convivencia las cinco horas seguidas que dura la jornada escolar, sin la posibilidad de hacer una pausa ni para ir al baño.
6. Ante la falta de previsión, las listas de interinos se agotaron y la contratación fue irregular. Se recurrió al Servicio de Empleo primero, luego al de la Universidad de Burgos y al final se crearon las Listas Dinámicas, proceso al que aún acompaña una severa falta de transparencia.

7. Contratar a última hora fue, evidentemente, difícil y muchos centros tuvieron graves problemas de funcionamiento porque carecían de una plantilla al completo.
8. Algunxs interinxs con vacante empezaron su contrato, un año más, el día después del inicio de curso, con lo que no participaron, entre otros, en el reparto de grupos y el claustro inicial, ni pudieron conocer los protocolos Covid del centro ni sus características concretas previamente a incorporarse a dar clase.
9. El suministro de mascarillas y gel hidroalcohólico ha sido objeto de una continua lucha con la Consejería de Educación. Sólo a mediados de noviembre reconocieron la necesidad de FFP2 para docentes de Infantil y otros profesionales. A día de hoy, seguimos manteniendo que sería necesario dotar de mascarillas FFP2 a todo el profesorado.
10. Los medidores de CO₂ que el Presidente Mañueco anunció antes de las navidades se han empezado a repartir en febrero. No sabemos cuántos se proporcionarán ni cuándo estarán a pleno funcionamiento. No se sabe nada de filtros HEPA (purificadores de aire).
11. La empresa licitada Quirón Prevención ha gestionado pésimamente las evaluaciones a los trabajadores de riesgo (TES) durante el verano y a principio de curso.
12. Se privatizó la gestión de los tests serológicos en una licitación que también ganó Quirón Prevención. No tenía personal para cumplirla. No ha tenido consecuencias.
13. También Quirón Prevención se encargó de la campaña de la gripe. Al principio no disponían de vacunas.
14. La Incapacidad Temporal o las alternativas laborales contempladas en la ley (p.ej. mediante adaptación del puesto o reubicación) se ha concedido a menos del 1% de los trabajadores de riesgo que lo han solicitado por motivo del Covid- 19.
15. La nº 2 de la Dirección Provincial cuestionó en un correo de noviembre la profesionalidad de los docentes y amenazó con acciones de la inspección. Ante las denuncias de los sindicatos, no hubo respuesta de la susodicha o del Director Provincial, sino un escrito de la presidenta del Comité de Prevención en que se explicaba lo que aquella *quiso decir* (pero no dijo). No hubo disculpa ni por supuesto dimisión.
16. El Director Provincial, representante de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en la provincia, tomó partido públicamente por los centros concertados y participó en la concentración contra la LOMLOE que organizaron. Tampoco dimitió.
17. Se descuidan desde hace años las demandas de los centros en que se imparte Formación Profesional. Desaparecieron en la Escuela de Artes Dorado, Plateado y Policromía, y en el CEFP Juan de Colonia la FP Básica de Administrativo (en lugar de quitarla del colegio concertado María Madre). El CEFP Simón de Colonia pide desde hace tiempo el ciclo de Soldadura y Mantenimiento Electrónico. Todos estos centros indican que hay (había) salida profesional para estas titulaciones.

18. Se tomó la decisión del cierre de centros por la ola de frío Filomena. Se comunicó por redes sociales la tarde del domingo antes de la vuelta a las aulas.
19. Siendo la ventilación de aulas irrenunciable, ya en julio se avisó de las consecuencias que tendría en invierno. El cierre de centros en enero fue motivado por las dificultades para llegar a ellos, sobre todo los rurales. Hacerlo por la temperatura en las aulas nunca fue una opción, porque los centros reabrieron con la ola de frío aún encima. La temperatura de las aulas alcanzó límites insospechados, rozando los 10°C, cuando según el Estatuto Básico del Empleado Público, el mínimo de un centro de trabajo son 17°C. Todos los trabajadores de la educación acudieron a sus puestos de trabajo. Ver a los alumnos sentados durante 50 minutos con abrigos polares y mantas fue un espectáculo lamentable.
20. A día de hoy, aunque la Junta ha anunciado que ha comprado medidores de CO2 para todas las aulas, apenas ha llegado la quinta parte a las Direcciones Provinciales y desconoce cómo se repartirán. No sabemos nada de los filtros HEPA
21. La sustitución inmediata del profesorado, uno de los puntos del acuerdo de mínimos de 2 de septiembre de 2020 entre Consejería y sindicatos mayoritarios, no se está cumpliendo.
22. La Oferta de Empleo Público, un año más, es irrisoria. No va a reducirla tasa altísima de interinidad, incumpliendo un año más la normativa europea y española.
23. Apenas se ha aumentado el personal de limpieza y no disponen de Apis para desinfectar las zonas de aislamiento COVID.
24. La teledocencia, especialmente durante el 1^{er} confinamiento, aumentó sobre manera nuestra carga de trabajo y sigue haciéndolo en los casos en los que un mismo docente debe atender tanto a lxs alumnxs que acuden presencialmente como a los que están confinados en sus domicilios.
25. Aprovechando estos antecedentes, cuando llegó la ola de frío y muchos centros cerraron, más de un equipo directivo invitó u ordenó irregularmente la teledocencia, sin que llegaran instrucciones en sentido contrario de inspección.
26. Se ignoraron las sugerencias de los sindicatos sobre la necesidad de cursos de formación que se centren en la dimensión humana, emocional de la teledocencia.
27. La formación en nuevas tecnologías del CFIE (Moodle, Office 365...) ha estado masificada.
28. No se provee de medios informáticos a los docentes. Cada uno usa los propios, llega a un acuerdo con el equipo directivo para usar los del centro, generalmente obsoletos, si los hay.
29. No faltó tiempo a la Consejería para pasar un cuestionario a lxs profesores preguntando por los medios de que cada uno disponían de dudosa intención. ¿Para qué sino para justificar un gasto mínimo?
30. No hay ninguna negociación seria por parte de las Direcciones Provinciales ni la Consejería. Han reducido la comunicación con los sindicatos a la mínima

expresión. Con el cierre de los edificios públicos, no reciben a nadie y las reuniones son telemáticas e insuficientes. Para colmo, se ignoran los requerimientos de información de los sindicatos, violando la Ley de Libertad Sindical.

31. Recientemente la Junta ha llegado a un acuerdo con la Enseñanza Privada-Concertada en que se prevé para los trabajadores cercanos a la jubilación la reducción de jornada mediante contratos de relevo. Celebramos este logro, pero es exasperante que lxs docentes públicos no dispongan aún de esa reducción, que exigen desde siempre los sindicatos para lxs docentes mayores de 55 años.

POR ESTE CAMINO, NO CONTÉIS CON NOSOTRXS

